

Naciones Unidas
ASAMBLEA
GENERAL

SEGUNDA COMISION, 803a.
SESION



Jueves 11 de octubre de 1962,
a las 15.10 horas

DECIMOSEPTIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

NUEVA YORK

SUMARIO

	<i>Página</i>
<i>Temas 12, 34, 35, 36, 37, 39 y 84 del programa:</i>	
<i>Informe del Consejo Económico y Social (capítulos I a III, V y VI) (continuación)</i>	
<i>Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo: informe del Secretario General (continuación)</i>	
<i>Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados (continuación):</i>	
<i>a) Corriente acelerada de capitales y asistencia técnica a los países en desarrollo: informe del Secretario General;</i>	
<i>b) Establecimiento de un fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo de la capitalización: informe de la Comisión creada por la resolución 1521 (XV) de la Asamblea General;</i>	
<i>c) Desarrollo industrial y actividades de los órganos de las Naciones Unidas en materia de industrialización;</i>	
<i>d) Proyecciones a largo plazo de las tendencias económicas mundiales: informe sobre la marcha de los trabajos preparado por el Secretario General;</i>	
<i>e) Reforma agraria: informe del Secretario General;</i>	
<i>f) Descentralización de las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas y robustecimiento de las comisiones económicas regionales</i>	
<i>Cuestión de la celebración de una conferencia internacional sobre los problemas del comercio (continuación)</i>	
<i>Medidas internacionales que contribuyan a contrarrestar las fluctuaciones de los precios de los productos básicos (continuación)</i>	
<i>Soberanía permanente sobre los recursos naturales (continuación)</i>	
<i>Declaración de El Cairo de los países en vías de desarrollo (continuación)</i>	
<i>Debate general (continuación)</i>	<i>45</i>

Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados (A/5220) (continuación):

- a) Corriente acelerada de capitales y asistencia técnica a los países en desarrollo: informe del Secretario General;**
- b) Establecimiento de un fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo de la capitalización: informe de la Comisión creada por la resolución 1521 (XV) de la Asamblea General (E/3654);**
- c) Desarrollo industrial y actividades de los órganos de las Naciones Unidas en materia de industrialización (E/3600/Rev.1, E/3656, E/3656/Add.1);**
- d) Proyecciones a largo plazo de las tendencias económicas mundiales: informe sobre la marcha de los trabajos preparado por el Secretario General (E/3628, E/3629, E/3661, E/3668);**
- e) Reforma agraria: informe del Secretario General (E/3603);**
- f) Descentralización de las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas y robustecimiento de las comisiones económicas regionales (A/5196, E/3643)**

Cuestión de la celebración de una conferencia internacional sobre los problemas del comercio (A/5221, A/C.2/L.645, E/3631 y Add.1 a 4) (continuación)

Medidas internacionales que contribuyan a contrarrestar las fluctuaciones de los precios de los productos básicos (A/5221, E/3447, E/3644, E/CN.13/43, E/CN.13/45) (continuación)

Soberanía permanente sobre los recursos naturales (A/4905, A/5060, A/5225, A/AC.97/5/Rev.2, E/3511, E/L.914, E/L.915, E/L.918 y E/L.919, E/SR.1177 a 1179 y 1181) (continuación)

Declaración de El Cairo de los países en vías de desarrollo (A/5162) (continuación)

DEBATE GENERAL (continuación)

1. El Sr. KANO (Nigeria) manifiesta que la importancia que las Naciones Unidas atribuyen a la labor del Consejo Económico y Social es un gran estímulo para los países cuya esperanza de lograr un progreso económico puede depender de la Organización. Sin embargo, un factor menos favorable es la diferencia cada vez más grande entre el nivel de vida de los países muy industrializados y el de los subdesarrollados. Mientras los primeros prosiguen su carrera armamentista y gastan ingentes sumas en la defensa, gran parte de la población mundial vive en condiciones antihigiénicas, de pobreza y casi de hambre. Los países poco desarrollados están atravesando por una situación precaria debido a la incertidumbre de su relación de intercambio. No obstante, en el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo las naciones del mundo tienen por primera vez ante sí un objetivo concebido con audacia y formulado con clari-

Presidente: Sr. Bohdan LEWANDOWSKI
(Polonia).

TEMAS 12, 34, 35, 36, 37, 39 Y 84
DEL PROGRAMA

Informe del Consejo Económico y Social (capítulos I a III, V y VI) (A/5203) (continuación)

Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo: informe del Secretario General (A/5194, E/3613, E/3613/Add.1, E/3613/Add.2 y 3, E/3658, E/3664, E/3674) (continuación)

dad. Si las Naciones Unidas logran alcanzar la meta fijada para el Decenio, podrán colmar la brecha cada vez más grande que existe entre los países industrializados y los países subdesarrollados, prestando con ello el más grande servicio a la humanidad al eliminar la mayor amenaza que se cierne sobre la estabilidad del mundo.

2. El logro de una economía mundial equilibrada depende de los esfuerzos mutuamente beneficiosos que desplieguen los países adelantados y los países insuficientemente desarrollados. Los primeros tienen la obligación moral de crear estímulos e incentivos en forma de capitales y de asistencia técnica, pero los últimos tienen también el deber de hacer todo esfuerzo posible para ayudarse a sí mismos mediante la completa movilización de todos los recursos materiales y humanos de que disponen.

3. El Gobierno de Nigeria ha iniciado un ambicioso programa nacional de desarrollo que comprende el desembolso de unos 675 millones de libras durante un período de seis años. Se trata del primero de los tres o cuatro planes que, según se espera, permitirán al país generar la mayoría de los recursos que necesita para su desarrollo. Sin embargo, es evidente que, a menos que se conozca con cierta seguridad el volumen de ayuda que podría recibirse de los países amigos durante el sexenio, será extremadamente difícil mantener la ordenación y las prioridades fijadas en el plan. El Gobierno y el pueblo de Nigeria han aceptado voluntariamente la aplicación de estrictas medidas de austeridad a fin de poder ejecutar el plan, y estiman que esfuerzos de tal magnitud por parte de los países subdesarrollados deben recibir el consiguiente estímulo de las naciones adelantadas. Existe la evidente necesidad de acelerar la corriente de fondos procedente de los países exportadores de capital y, a este respecto, resulta desalentador comparar las inmensas sumas que se gastan anualmente en la adquisición de armamentos con el insignificante volumen de capital que se destina a los países en vías de desarrollo.

4. El informe del Secretario General sobre las consecuencias económicas y sociales del desarme (E/3593/Rev.1) ha disipado de una vez por todas el concepto erróneo de que el desarme general y completo provocará perturbaciones en las economías de los países que participan en la carrera armamentista. Es evidente que tal medida tendría grandes ventajas económicas y sociales para todo el mundo.

5. No obstante, para los países subdesarrollados serían mucho más importantes los beneficios que lograrían si, además, la demanda de sus productos primarios se mantuviese a un nivel constante. Por esta razón, el Gobierno de Nigeria apoya la idea de que se celebre lo antes posible una Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo debidamente preparada para estudiar los diversos medios de mejorar la relación de intercambio de los países de producción primaria. Ha propuesto la inclusión de varios temas en el programa de la Conferencia. Uno de los más importantes es el relativo a las causas fundamentales de las fluctuaciones a corto plazo en el precio de los productos primarios, y a un estudio de las medidas nacionales e internacionales requeridas para lograr su estabilización. Una de las principales tareas de la Conferencia sería la de buscar remedio al desnivel de las tasas de expansión comercial entre los países adelantados y los subdesarrollados. Estos últimos no ignoran el importante papel que podrían

desempeñar en las actividades de expansión y, por su parte, los países de Africa han expresado la determinación de examinar las posibilidades y repercusiones de un mercado común africano. Sin embargo, su capacidad para expandir su propio comercio se ve obstaculizada por la cuantía limitada de sus recursos. Las mismas dificultades se les presentan con respecto a diversificación de sus economías mediante la industrialización. Es hora de revisar las condiciones del AGAAC a la luz del actual pensamiento económico y de las tendencias que hoy prevalecen en la economía mundial, y a este respecto el orador considera alentador el criterio constructivo con que el Comité III del AGAAC ha abordado el problema de la estabilización.

6. El Gobierno nigeriano acoge con beneplácito el establecimiento del Centro de Proyecciones y Programación Económicas en la Sede de las Naciones Unidas, y espera conocer los informes que dicho Centro presentará al Consejo Económico y Social. Existe también la necesidad de una planificación económica regional, y la delegación de Nigeria apoya la propuesta de que se establezca un Instituto Africano de Desarrollo y Planificación Económicas. Estima que debe agilizarse la aplicación de la resolución 1709 (XVI), de la Asamblea General, y no coincide del todo con la opinión de que el proceso de descentralización de las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas deba estar sujeto a los esfuerzos de las comisiones económicas regionales por establecer un equilibrio entre el mayor volumen de las actividades de ejecución a que deben atender y el tránsito progresivo que se opera, en sus programas de trabajo, de las labores de investigación a las de ejecución. La necesidad de investigación en los diversos campos económicos y técnicos seguirá haciéndose sentir durante los próximos diez años, porque una de las principales dificultades con que se enfrentan los países africanos es la falta de material estadístico y de investigación que sirva de base a su política económica nacional. Naturalmente, esta situación no es la misma en una región como Europa, donde lo que hace falta no es emprender trabajos de investigación sino coordinar las actividades nacionales de investigación ya existentes. Es, pues, necesario evitar una estrecha interpretación del concepto de descentralización y definir con claridad lo que significan las funciones de orden técnico que deberán ser realizadas en la Sede de las Naciones Unidas. Deben establecerse claramente las clases de actividad que habrán de traspasarse a las comisiones económicas regionales, teniendo en cuenta la necesidad de lograr un grado conveniente de flexibilidad.

7. Las señales de progreso económico que se observan en los países muy industrializados no se manifiestan en los países subdesarrollados, que han venido experimentando un persistente empeoramiento de su relación de intercambio. Hay que tener siempre presente que la producción primaria de los países en vías de desarrollo y la producción industrial de los países adelantados se complementan entre sí y que, a la larga, estos últimos habrán de recibir beneficios económicos como resultado del desarrollo de los primeros. En consecuencia, es inconveniente e ilógico que los países desarrollados levanten en torno de sus mercados barreras que constituyen un perjuicio para la exportación de los países de producción primaria. Además, es poco realista pasar por alto los problemas que plantea la condición de miembro asociado de la Comunidad Económica Europea para algunos países africanos, considerando que otros han rechazado tal

asociación. Dicha condición no sólo constituye una forma de participación de segunda clase y hace que los países independientes se vean nuevamente ligados a los ex países metropolitanos, sino que, además, perpetúa las divisiones políticas y económicas en África. Considerada en sí misma, la liberalización del comercio entre los países adelantados podría juzgarse como un acontecimiento favorable, pero cuando con ello se sacrifican los intereses del sector subdesarrollado del mundo, hay que adoptar una actitud diferente acerca de tal liberación.

8. Se ha dicho con acierto que los conceptos de comercio y ayuda se complementan en vez de excluirse, pero el mejoramiento de la relación de intercambio de los países poco desarrollados haría desaparecer en gran parte la necesidad de ayudar. Hasta que la cooperación internacional pueda reemplazar totalmente a la asistencia internacional, hay que reconocer la necesidad de acelerar la corriente de capitales y de ayuda técnica a los países en vías de desarrollo. Por tal motivo, Nigeria apoya plenamente la creación del fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo de la capitalización, y confía en que los países que se oponen al proyecto reconsideren su actitud en vista de la gran aceptación que ha tenido este plan por parte de los países subdesarrollados.

9. Nigeria también acoge con beneplácito los laudables gestos humanitarios como el que entraña el Programa Mundial de Alimentos, pero cree que deben considerarse primordialmente como medidas transitorias, ya que su finalidad es la de eliminar las causas de las deficiencias alimentarias y lograr que todos los países puedan llegar a abastecerse a sí mismos. Los excedentes de alimentos deben colocarse en el mercado en forma que no cause perjuicios al comercio de países como Nigeria, por ejemplo, cuyos ingresos en divisas dependen de la exportación de productos primarios. Asimismo, Nigeria ha acogido con satisfacción la proyectada Conferencia de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la ciencia y la tecnología en beneficio de las regiones insuficientemente desarrolladas, y está ayudando a prepararla.

10. El Gobierno de Nigeria cree que las Naciones Unidas tienen la obligación de proporcionar asistencia para la industrialización de los países menos desarrollados, y que la designación de un Comisionado para el Desarrollo Industrial constituye un paso en la dirección acertada. Sin embargo, queda mucho por hacer, y debe examinarse atentamente el establecimiento de un organismo que se ocupe especialmente del desarrollo industrial. A este respecto, el orador dice que la demanda de servicios de asesoramiento y de expertos ha superado con mucho a la oferta, y que su Gobierno confía en que las propuestas formuladas en el memorándum del Secretario General (E/3656) sobre los métodos de utilizar los escasos recursos disponibles sean estudiadas por el Centro de Desarrollo Industrial, las comisiones económicas regionales y los organismos especializados. La gran escasez de expertos en industrialización plantea un verdadero problema, y el orador espera que los países muy industrializados amplíen los servicios de formación en el empleo que ya están suministrando para beneficio de los países en vías de desarrollo.

11. El Sr. ARKADYEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) manifiesta que, mientras siguen celebrándose negociaciones sobre el desarme, la pesada carga de los gastos ocasionados por la carrera armamentista continúa aumentando y los presupuestos

militares, en particular en los países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, serán en 1963 considerablemente mayores. Cada vez se distraen más fuerzas productivas para crear medios de destrucción; se hacen tentativas para preservar el colonialismo en otras formas tales como la dominación económica; sigue agrandándose la brecha que separa a los países económicamente adelantados de los países menos desarrollados; se ha constituido un grupo cerrado de países occidentales desarrollados; y los precios de las exportaciones de los países menos desarrollados siguen bajando al par que aumentan los de sus importaciones.

12. En los últimos años ha disminuido la tasa de expansión del comercio internacional de los países capitalistas desarrollados. En estos países, algunas ramas de la producción están estancadas. En 1961-1962 la posición económica de ciertos países occidentales fue algo más favorable que la de los Estados Unidos. Con todo, no puede pasar inadvertido el hecho de que, conforme progresa la integración de los países miembros de la Comunidad Económica Europea, las contradicciones entre estos países y otros se definen con mayor claridad y el ritmo de su desarrollo económico se modera.

13. Entre otros acontecimientos recientes de importancia merecen citarse la marcada baja en la bolsa de valores de Nueva York y el descenso de las acciones en los países de la Europa occidental, la mayor inestabilidad del mercado del dinero y la pausa en el crecimiento de la inversión industrial, todo lo cual obedece a los defectos estructurales que reflejan la inestabilidad y la falta de equidad en el desarrollo de las economías capitalistas. Por ejemplo, el hecho de que en los Estados Unidos el desempleo siga siendo elevado no puede considerarse obra del azar. Cada vez son más los negocios y los intereses económicos de los Estados Unidos que llegan a la conclusión de que los cuantiosos gastos del gobierno y la fuerte tasa de los impuestos han producido un efecto muy depresivo en la economía. Paradójicamente, hay quienes desean transferir esta carga a otros países, incluso a los menos desarrollados. Por último, en muchos países de la Europa occidental, los precios de los bienes de consumo se han elevado entre un 4% y un 5% sobre los del año anterior, y el ritmo de la inflación se va acrecentando, lo que amenaza a amplios sectores de la población con una baja del nivel de vida.

14. La teoría de que los gastos militares pueden ser un factor que contribuya a la prosperidad de los países capitalistas ha sido refutada, y la delegación de la URSS comparte los puntos de vista que el Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales expuso ante la Comisión a este respecto (795a. sesión).

15. Los aspectos negativos de la situación económica en los países occidentales desarrollados y la amenaza reconocida de serios trastornos económicos se dejarán sentir inevitablemente en los países subdesarrollados. Algunos de estos países ya han logrado algunos éxitos en el desarrollo de su economía y en su lucha para liberarse del sistema colonial. Sin embargo, la falta de recursos ha entorpecido sus esfuerzos. Sin duda alguna, necesitan ayuda del exterior, pero esa ayuda no debe ir nunca en detrimento de su independencia o de su soberanía.

16. Aunque los progresos realizados por los países en vías de desarrollo quizás han sido lentos, pueden anotarse en su haber: el logro de la independencia

política; las posibilidades con que cuentan de obtener ayuda técnica y equipo industrial de los países socialistas, lo cual reducirá su dependencia de los monopolios capitalistas; y la atención que han comenzado a prestar a la planificación y a la asistencia multilateral prestada por conducto de organizaciones internacionales. Además, queda mucho campo para la cooperación y la asistencia mutua entre los propios países en vías de desarrollo.

17. Constituyen factores negativos el legado de la dominación colonial y las persistencias y amplias actividades — aunque ahora disfrazadas — de los monopolios extranjeros, la relación de intercambio desfavorable de los países exportadores de productos primarios, la baja de los precios de sus productos básicos destinados a la exportación, y el aumento en el precio de sus importaciones. Los países en vías de desarrollo sufren las consecuencias de las políticas discriminatorias y de las barreras comerciales impuestas por los países industrializados de Occidente, y tropiezan con dificultades para obtener el equipo industrial que necesitan, o el crédito sin el cual no pueden comprar ese equipo. El crédito se les ofrece con frecuencia en condiciones inaceptables, lo que hace que su industrialización no pueda seguir el ritmo previsto.

18. En los diversos organismos internacionales, los representantes de los países subdesarrollados han exteriorizado su temor respecto de las políticas comerciales de los países occidentales, en particular de los que pertenecen a la Comunidad Económica Europea. En dichas políticas ven con razón la amenaza de una mayor discriminación, la perspectiva de recibir menos en cambio de sus productos primarios y de tener que pagar más por sus importaciones de artículos manufacturados, así como nuevas formas de colonialismo. Sus inquietudes se han expresado también en la Declaración de El Cairo de los países en vías de desarrollo (A/5162). Las finalidades de la Comunidad Económica Europea no son filantrópicas. Al conceder a algunos países africanos la condición de miembro asociado, la Comunidad trata de perpetuar el sistema de monocultivo que existe en muchos de dichos países y de mantener su dependencia económica respecto del mundo occidental. Incluso si algunos países africanos obtienen privilegios gracias a su condición de miembros asociados de la Comunidad, hay que considerar la posición de otros países de África, Asia y la América Latina.

19. El representante de un país de la Europa occidental dijo ante la Asamblea General que no había una verdadera definición del neocolonialismo. Pero, independientemente de que pueda ser definido o no, todo el mundo sabe que existe. Los países que integran la Comunidad Económica Europea son los que tienen la historia más larga de dominación colonial. Sus monopolios todavía tratan de mantener el estrangulamiento económico de los países de África, incluso de los que han logrado recientemente la independencia. Todo lo que les interesa es la explotación de las materias primas de dichos países y la obtención de los mayores beneficios posibles. Dichas actividades constituyen una forma nueva y más flexible del colonialismo, que conserva todos sus repulsivos rasgos del pasado. La lucha contra el colonialismo está lejos de haber terminado. A las Naciones Unidas les queda mucho por hacer para tratar los problemas del neocolonialismo y ayudar al gran número de países que aún están luchando por escapar de la dominación de los monopolios extranjeros.

20. La URSS y los otros países socialistas han seguido realizando progresos económicos espectaculares. Entre 1958 y 1961, la tasa media anual de crecimiento registrada en la producción industrial de los países socialistas ha representado casi el triple de la de los países capitalistas. La participación de los países socialistas en la producción industrial mundial ha aumentado de un modo constante: en 1955, representó el 27%, y en 1960 y 1962 el 36% y el 37%, respectivamente. La URSS ha hecho adelantos considerables en la producción de acero, petróleo y energía eléctrica, y sus realizaciones de orden científico, cultural y social han alcanzado nuevas cimas. Su plan económico nacional estará cumplido con creces en 1962, tanto en el sector industrial como en el agrícola. Su comercio exterior aumentó en un 6,8% en 1961, y ahora mantiene relaciones comerciales con más de otros ochenta Estados. A los países subdesarrollados les ofrece buenas condiciones, mercados estables y precios equitativos. Al propio tiempo, les proporciona una asistencia valiosa. De los 480 proyectos industriales que planeó en los países en vías de desarrollo se iniciaron unos 100 en 1962. Como la mayoría de esta asistencia se presta en el sector público, las oportunidades de explotación por los monopolios extranjeros privados fueron menores. La URSS está aumentando su comercio con los países capitalistas de la Europa occidental, aunque no tanto como quisiera. Se le oponen muchas barreras artificiales. La URSS también ha ampliado su comercio con el Japón. El principio que inspira la política comercial de la URSS es la buena voluntad de comerciar con todos los países, sean los que fueren sus sistemas económicos, sin discriminación y a base de una igualdad completa y de ventajas recíprocas.

21. Los representantes de Italia y Nueva Zelandia han defendido al Mercado Común Europeo y atacado las políticas comerciales de la URSS. El representante de Nueva Zelandia parece haber atribuido a la URSS las dificultades con que su país tropieza por causa del Mercado Común Europeo. Queda por ver si el optimismo de dicho representante acerca de la Comunidad Económica Europea está justificado. En la última reunión del Consejo el representante de Australia no compartió su optimismo. Se ha acusado a la URSS de discriminación porque sigue el sistema de comercio del Estado. ¿Pero cómo puede lanzarse esta acusación contra un sistema que trata a todos los países del mismo modo? También se ha tratado de comparar las políticas de los seis países europeos con el Consejo de Asistencia Mutua Económica (COMECON). Pero, en realidad, no son comparables. Los países socialistas continúan en perfecta libertad de seguir sus propias políticas comerciales, mientras que los países miembros de la Comunidad se hallan ligados por toda suerte de restricciones. Para ampliar las relaciones comerciales hay que tratar de establecer la cooperación a base de la coexistencia pacífica.

22. El Estudio Económico Mundial, 1961 (E/3624/Rev.1) deja bien sentado que la posición comercial de los países subdesarrollados ha empeorado mucho. El precio de sus productos primarios ha disminuido, con la consiguiente reducción de sus ingresos de exportación. La asistencia que reciben de los países más adelantados tampoco puede compensar lo que se llevan los monopolios extranjeros. Mientras la mayoría de los países tratan de normalizar las relaciones comerciales, las Naciones Unidas se encuentran frente a la flagrante violación de la Carta que consti-

tuye la guerra económica que libran los Estados Unidos contra el heroico y pacífico pueblo de Cuba. Los Estados Unidos no sólo han suspendido todo su comercio con dicho país, sino que tratan de persuadir a otros países de que no permitan que sus buques se utilicen para transportar mercancías a Cuba. Nada tiene de extraño que países como el Canadá, Suecia y el Reino Unido hayan protestado contra dicha presión. Carecen de toda justificación las tentativas que hacen los Estados Unidos por estrangular la economía de Cuba, sólo porque dicho país ha tratado de seguir una senda independiente para su desarrollo. Las Naciones Unidas deben condenar enérgicamente la acción de los Estados Unidos.

23. La mayoría de las delegaciones convienen en que ha llegado el momento de examinar los problemas comerciales en una Conferencia internacional. La URSS es partidaria de que se la convoque inmediatamente. La Conferencia sería útil a todos los países porque podría tratar cuestiones vitales como la eliminación de las restricciones comerciales y la discriminación, la mayor cooperación comercial, los aranceles, los transportes, los embargos y la influencia de las agrupaciones regionales. Aunque el Consejo Económico y Social decidió convocar dicha Conferencia, no determinó cuándo debería celebrársela ni qué cuestiones debería examinar. Por consiguiente, incumbe a la Asamblea General considerar cuáles deben ser esas cuestiones y decidir la celebración de la Conferencia en 1963.

24. Una de las cuestiones más importantes que la Conferencia debe examinar es la creación de una organización mundial de comercio. Es extraño que las Naciones Unidas hayan establecido organismos especializados en alimentación, educación y sanidad, pero no en comercio internacional, que reviste tanta importancia para todos los países, en particular para los subdesarrollados. La organización mundial de comercio debe revestir un carácter universal, ser permanente y estar dispuesta a examinar medidas tales como la eliminación de los obstáculos que se oponen al comercio, el establecimiento de precios justos para las materias primas y los métodos encaminados a mejorar el comercio. Quienes se oponen al proyecto alegan con frecuencia que el AGAAC desempeña ya estas funciones. Pero dicho organismo sólo está integrado por cuarenta y cuatro miembros, lo que deja a los otros sesenta y cinco Estados Miembros de las Naciones Unidas sin representación, para no decir nada de los que no son miembros. En todo caso el AGAAC está compuesto por miembros con plenitud de derechos y miembros con facultades limitadas, sistema que infringe los principios de igualdad que deben regir todas las relaciones comerciales.

25. El informe presentado por el Secretario General sobre el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (E/3613) deja mucho que desear. Parecen interesarle más las generalidades que las propuestas concretas. No menciona la necesidad vital de eliminar las consecuencias políticas y económicas del colonialismo. Tampoco menciona las importantes conferencias recientemente celebradas en Belgrado y El Cairo. No se cita para nada al FENUDE. En resumen, no aborda el problema vital de ayudar a los países subdesarrollados en el próximo decenio mediante propuestas bien claras y medidas prácticas.

El Sr. Allana (Pakistán), Vicepresidente, asume la Presidencia.

26. El Sr. KLUTZNICK (Estados Unidos de América) dice que el representante de la URSS se ha referido a un gran número de cuestiones que su delegación examinará en relación con determinados temas del programa de la Comisión. A fin de no intensificar la atmósfera de guerra fría que dicho representante ha introducido en el debate, la delegación de los Estados Unidos se abstendrá de distraer la atención de la Comisión de los asuntos sometidos a su examen y responderá a los alegatos políticos en las Comisiones políticas de la Asamblea General, que es donde corresponde considerar esos problemas.

27. El Sr. BERNARDO (Argentina) declara que el examen del problema del desarrollo económico ha venido sirviendo como plataforma para que un número cada año creciente de países en diferente grado de desarrollo económico y con distintos sistemas políticos puedan intercambiar puntos de vista y experiencias, con miras a lograr una solución adecuada a este problema en el marco de una cooperación internacional. En el actual período de sesiones se requiere más que nunca mantener los debates en un nivel técnico que permita llegar a soluciones concretas. Las delegaciones no deben limitarse a repetir lo que ya dijeron en otros años. La impaciencia de los pueblos de los países menos desarrollados en sus aspiraciones hacia un mejor nivel de vida requiere que este debate no sea un mero ejercicio dialéctico sino una fuente de nuevas ideas para acelerar el proceso de desarrollo.

28. Si bien es cierto que la Asamblea General sólo puede formular recomendaciones, su importante voz debe hacerse oír cada año más clara e insistentemente en los centros donde se toman las grandes decisiones económicas. No hay duda de que el acuerdo conceptual sobre la verdadera naturaleza de los problemas con que se enfrentan los países subdesarrollados y en desarrollo y el de los principales medios para solucionarlos ha influido en la actitud de los gobiernos. Si en el actual período de sesiones la Comisión puede ponerse de acuerdo sobre algunas medidas concretas, ese acuerdo ha de influir en las negociaciones en curso o que han de emprenderse entre Estados o grupos de Estados y en la política de los organismos internacionales que se ocupan del desarrollo.

29. La ocasión parece propicia para un acuerdo de este tipo. La mayoría de los temas que ha de examinar la Comisión han sido objeto de discusión en el Consejo Económico y Social, y aunque éste no es estrictamente representativo de la actual composición de las Naciones Unidas, el acuerdo a que ha llegado ofrece una base sólida para las deliberaciones de la Comisión.

30. Otro hecho alentador es que ahora se cuenta con una serie de dispositivos técnicos dentro de las Naciones Unidas que facilitan una evaluación más adecuada de las necesidades y la adopción de medidas concretas por parte de los Estados en desarrollo. Así, superada la etapa de la discusión académica en torno a las ventajas o inconvenientes de la planificación, los países en desarrollo y los subdesarrollados cuentan para la formulación de sus planes con los datos que les proporcionan los estudios preparados por las Naciones Unidas y la FAO. A este respecto, el orador cita el estudio de la FAO titulado Productos Agrícolas — Proyecciones para 1970 (E/3628) y el informe del Secretario General sobre la demanda probable de productos no agrícolas (E/3629), acerca de los cuales, sin embargo, su delegación mantiene las reservas que formuló en la reunión conjunta de la Comisión de Comercio Internacional de Productos Básicos y el Co-

mité de Problemas de Productos Básicos de la FAO. La delegación argentina se complace también en señalar que acaba de establecerse en Santiago de Chile un Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, y que similares iniciativas se encuentran en trámite para Asia y África.

31. La discusión en torno de la industrialización ha adquirido un aspecto más concreto, gracias a la creación del Comité de Desarrollo Industrial y a la designación del Comisionado de Desarrollo Industrial, así como al análisis detallado que figura en la primera parte del Estudio Económico Mundial, 1961 (E/3624/Rev.1). La delegación argentina sigue creyendo que para una mejor atención de los problemas del desarrollo industrial en los países en vías de desarrollo, es conveniente crear un organismo especializado similar en sus objetivos y atribuciones a los que existen para otras esferas de actividad.

32. La explotación de los recursos naturales también ha sido considerada por el Consejo Económico y Social. El sólo enunciado de un estudio preparado por la Secretaría sobre el tema "Explotaciones Petroleras: necesidades de capital y procedimientos de financiación" (E/3580/Rev.1), significa un importante avance sobre la posición predominante en las Naciones Unidas en la materia hace apenas un par de años. Es de esperar que al tratarse en esta Comisión el informe de la Comisión de la Soberanía Permanente sobre los Recursos Naturales (E/3511) se tengan en cuenta estos antecedentes. Hasta el espinoso tema de la reforma agraria, cuyas inevitables consecuencias políticas y sociales despertaban en otro tiempo la aguda sensibilidad de los países inversionistas y de algunas clases dominantes en los países subdesarrollados, ha ido encuadrándose cada vez más en los límites de un tratamiento estrictamente técnico.

33. La importancia de estos avances queda de manifiesto si se considera que toda estrategia del desarrollo debe basarse necesariamente en la elaboración de planes adecuados que promuevan la industrialización, el aprovechamiento de los recursos naturales y fuentes de energías propios y la tecnificación de la agricultura. Para poner en marcha estos programas, los países en desarrollo necesitan contar con medios financieros y técnicos proporcionados a la magnitud del esfuerzo que pretenden realizar. La delegación de la Argentina atribuye particular importancia a la financiación a través del ahorro nacional y a la capacitación técnica de la mano de obra nacional. Aunque las conclusiones a que se llega al respecto en el Estudio Económico Mundial, 1961 deben tomarse con ciertas reservas dada la posible incertidumbre sobre la exactitud de algunas variables económicas, el análisis que se hace en ese Estudio demuestra hasta qué punto los países subdesarrollados necesitan complementar su capacidad de inversión con capitales extranjeros. Además, la afluencia de capital extranjero está bien por debajo de sus necesidades reales, como lo han reconocido la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. Este solo hecho impone peligrosas limitaciones a los esfuerzos de los países que tratan de acelerar su desarrollo económico. El problema de la financiación no sólo está vinculado con la magnitud de la ayuda, sino también con los métodos que se aplican. Por desgracia, el Estudio no contiene una evaluación de los resultados obtenidos a través de la ayuda, es decir, si los países beneficiarios están después de diez años en camino de valerse por sí mismos, si han aumentado su ingreso nacional, si su pobreza se ha mitigado y si ha disminuido el desorden.

34. Las declaraciones formuladas en la reunión de Gobernadores del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y del Fondo Monetario Internacional, celebrada en Washington, en favor de la ayuda multilateral a través de organismos internacionales, con preferencia a la ayuda bilateral, revelan que se va adquiriendo conciencia de la verdadera índole del problema. Pero debe decirse que la tendencia a proponer medidas o planes que resultan apropiados en países desarrollados constituye un vicio de paternalismo que inficiona no sólo la asistencia bilateral sino también la multilateral. De nada o de poco servirá la asistencia técnica que se dé a los países subdesarrollados si está vinculada a condiciones inaceptables para dichos países.

35. La delegación argentina lamenta que el Consejo Económico y Social no haya encontrado todavía una fórmula adecuada para el inmediato establecimiento del fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo de la capitalización, y está dispuesta a apoyar toda iniciativa tendiente a favorecer la actividad de las Naciones Unidas en el campo financiero.

36. Aunque la posibilidad de aplicar al desarrollo económico de los países subdesarrollados las cuantiosas sumas que se invierten con fines destructivos, que se señala en el informe sobre las consecuencias económicas y sociales del desarme (E/3593/Rev.1), depende del logro de un acuerdo sobre el desarme, el informe sirve para poner de relieve la responsabilidad de los países empeñados en una carrera armamentista.

37. La delegación de la Argentina se complace en felicitar a la Secretaría por la excelente labor que ha realizado en la redacción de propuestas para un programa de acción en virtud del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (E/3613), aunque algunas de las hipótesis en que se basan esas propuestas requieren un examen más minucioso. Los gobiernos de los países desarrollados y los de los países en vías de desarrollo, así como los organismos de cooperación técnica y financiera, deberán esforzarse por coordinar su acción para poder enfrentar eficazmente las tendencias adversas que se observan en la economía mundial y que afectan con particular virulencia a los países en desarrollo. La Conferencia sobre los problemas del desarrollo económico, celebrada en El Cairo, constituye un síntoma de la preocupación y seriedad con que los países en desarrollo consideran esta situación.

38. El principal problema que afecta al desarrollo reside en las dificultades con que tropiezan los países subdesarrollados para obtener a través del comercio internacional los ingresos que necesitan. Las tendencias adversas del comercio exterior anulan los frutos que podrían obtenerse de la ayuda externa, y ponen en peligro la ejecución de los planes de desarrollo. Las medidas compensatorias, como las propuestas por la Comisión de Comercio Internacional de Productos Básicos, no pueden ser un sustituto del derecho que asiste a los países de producción primaria para reclamar la eliminación de todos los factores que limitan artificialmente los precios o los mercados de exportación de esos productos. Ello no impide reconocer la eficacia de las compensaciones financieras como una medida transitoria para solucionar los problemas provocados por la política comercial de los países desarrollados. Por desgracia, las propuestas formuladas hasta la fecha para la creación de dichos mecanismos compensatorios sólo tienen en cuenta las fluctuaciones a corto plazo; por lo tanto, el orador espera

que el grupo técnico de trabajo de la Comisión de Comercio Internacional de Productos Básicos examine también la adopción de medidas para hacer frente a las fluctuaciones a largo plazo.

39. Los problemas comerciales son particularmente graves para los países de la América Latina, que han visto año tras año disminuir su participación en el comercio mundial. Aunque las exportaciones de la América Latina aumentaron en cifras absolutas, en los últimos años el conjunto de la región va quedando atrás en el crecimiento relativo de las exportaciones. Varios oradores se han referido a los efectos favorables que sobre el comercio de los países subdesarrollados puede tener la expansión económica que se está operando en Europa, pero el orador desea destacar que, por optimistas que puedan ser las proyecciones de la economía europea, la situación de los países en desarrollo requiere soluciones urgentes para evitar desastrosas consecuencias sociales. A este respecto la delegación argentina acoge con beneplácito la

convocatoria de una Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Sin embargo, estima necesario ampliar la composición de la Comisión Preparatoria para dar cabida a los representantes de aquellos países que, por la naturaleza e importancia de su comercio exterior, están particularmente interesados en participar en los trabajos preparatorios. El Sr. Bernardo conviene en la necesidad de mantener la Conferencia dentro de límites estrictamente técnicos.

40. El desarrollo debe ser a la vez económico y social, en el sentido de que sus beneficios alcancen al mayor número de habitantes de los países en desarrollo. Al proclamar el Decenio para el Desarrollo, las Naciones Unidas han asumido el compromiso de extender los beneficios del progreso técnico no sólo a todos los Estados Miembros, sino también a todos los niveles sociales de sus poblaciones.

Se levanta la sesión a las 18 horas.